



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE AMOJONAMIENTO PARCIAL

VÍAS PECUARIAS
Expediente: VP/01511/2025

Acordada por la Sra. Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente con fecha 29 de diciembre de 2025 la iniciación del procedimiento administrativo de Amojonamiento parcial de la vía pecuaria denominada **VEREDA DE LOS CONTRABANDISTAS**, en el tramo desde el arroyo de las Parras, en el entronque con la Modificación de Trazado aprobada, hasta finalizar su recorrido por la Finca La Parrilla, en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), y de conformidad con la vigente Ley 3/1995 de Vías Pecuarias de fecha 23 de marzo de 1995 y la Sección 3ª del capítulo II del Decreto 155/1998, de 21 de julio por el que se aprueba el reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; se hace público que los trabajos de referencia darán comienzo el día **28 de enero de 2026 a las 9:00 horas en el camino de San Benito en el entronque con el Cordel o Vereda de Castilblanco al Pedroso, sitio conocido como Prado de los Jazmines, en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos, lugar desde donde se desplazarán al inicio del tramo a Amojonar.**

En representación de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración nombrado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Julio García Moreno.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO	30/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7HYDX4ZPWJKVQQF99QQE3WCCEL	PÁG. 1/1	

